



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 26 de Septiembre de 2011

EXP-EXA: N° 8645/2011

RES-D-EXA: 539/2011

VISTO:

La solicitud de la Directora del Departamento de Informática de la Facultad, Esp. Marcia Mac Gaul, en el sentido de que se autorice la suspensión de actividades académicas el día martes 27/09/11 a partir de las 16:00 horas, para los docentes del Departamento; Y

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia facilitar la concurrencia de los docentes, al **Taller de Discusión sobre el Proyecto de Ley de creación del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Salta**, a realizarse en el aula virtual de la Facultad de Ciencias Exactas el día martes 27/09/11 a partir de las 16: 00 horas;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

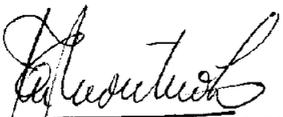
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la suspensión de actividades académicas, para los docentes del Departamento de Informática, el día martes 27/09/11 a partir de las 16:00 horas, para participar del **Taller de Discusión sobre el Proyecto de Ley de creación del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Salta**, a realizarse en el aula virtual de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2º: Hágase saber a los distintos Departamentos Docentes de la Facultad, al Centro de Estudiantes, a la Dirección de Alumnos, al Departamento de Personal, publíquese en cartelera e insértese en la página web de la Facultad. Cumplido. ARCHÍVESE.

RGG


M^g. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa